

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

31558 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0275/2025, con destino a uso ganadero en el término municipal de Tiñosillos (Valladolid).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio de resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia de Agromoraña, S.L. (B42955062) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Tiñosillos (Valladolid), por un volumen máximo anual de 29.323,40 m³, un caudal máximo instantáneo de 5,56 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,93 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de septiembre de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Agromoraña, S.L. (B42955062).

Tipo de uso: Ganadero (7.200 cabezas de ganado porcino de carne).

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 29.323,40.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 5,56.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,93.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400047 – Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de modificación de características de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-0612/2019 (Integra), de fecha 15 de junio de 2022. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; Resolución de Transferencia de titularidad de fecha 3 de diciembre de 2025; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 24 de septiembre de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260041077-1